



ACTA No. 023 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2024

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el quorum por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 12 de septiembre de 2024 a las 08h20 en el Campo Académico Experimental La Tola (Biblioteca Tumbaco), presidida por el señor Decano, MSc. Carlos Montúfar Delgado y con la asistencia de:

- PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano
- MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
- PhD. Piedad Lincango, Representante Docente
- Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores (se retira a las 11h00)
- MSc. Gustavo Sevillano, Director de Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía
- PhD. Edison Molina, Director de Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
- MSc. Eloy Castro, Director encargado de Posgrado

Miembros Invitados:

- PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario
- PhD. Michael Ayala, Presidente Asociación Docentes FAG (ingresa a las 10h19)
- MSc. Arnulfo Portilla, Presidente Asociación Empleados y Trabajadores FAG (se retira a las 11h00)

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada con apoyo de la Lic. Erika Vargas, Analista técnico de despacho.

En esta sesión no se tuvo la presencia del Representante Estudiantil.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación y el MSc. Carlos Montúfar Decano mociona que se añada el punto Varios, para conocer y resolver comunicaciones reasignadas posteriores a la convocatoria. Se procede por unanimidad a aprobar el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación acta resolutive de la sesión ordinaria del 29 de agosto de 2024 y sesión extraordinaria del 05 de septiembre de 2024
2. Comunicaciones
 - 2.1 Estudiantes
 - 2.2 Docentes
 - 2.3 Administrativo-Presupuestario
 - 2.4 Empleados y Trabajadores
 - 2.5 Posgrado
3. Varios

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTAS RESOLUTIVAS SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE AGOSTO DE 2024 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Se aprueba, el acta resolutive de la sesión ordinaria del 29 de agosto de 2024, con las observaciones de forma emitidas por parte de la PhD. Piedad Lincango Representante Docente y con su voto salvado, en razón de que el PhD. Anibal Fuentes Representante Docente Alterno fue quien asistió a la mencionada sesión.

Se aprueba el acta resolutive de la sesión extraordinaria del 05 de septiembre de 2024, con la siguiente observación: en la página 1, línea 35 debe constar con mayúsculas Facultad de Ciencias Agrícolas.

2. COMUNICACIONES

2.1 ASUNTOS ESTUDIANTES



AGTA No. 023 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2024

2.1.1 TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES A CONSEJO DE CARRERA DE TURISMO

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0677-O del 05 de septiembre de 2024 suscrito por el PhD. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual comunica que, el Consejo de Carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el 03 de septiembre de 2024 y luego de conocer el Memorando No. UCE-FAG-SA-2024-0211-M, de fecha 27 de agosto de 2024, que remite la Magister Diana Cañar Secretaria Abogada de la Facultad en respuesta a la consulta de la participación de los Representantes Estudiantiles a Consejo de Carrera y el oficio sin de fecha 02 de septiembre de 2024 que remite la señorita Allison Valarezo, en la que remite la terna de los estudiantes mejor puntuados, para reemplazar a los Representantes Estudiantiles y resuelven:

1. Dar, por conocidos el Memorando remitido por la Magister Diana Cañar, Secretaria Abogada de la Facultad de Ciencias Agrícolas y la terna de estudiantes para reemplazar a los Representantes Estudiantiles al Consejo de Carrera, remitido por la señorita Allison Valarezo.

2. Remitir al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo para su conocimiento y designación de los nuevos Representantes Estudiantiles al Consejo de Carrera de Turismo.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aceptar la solicitud de la Representante Estudiantil Allison Valarezo Cañas, en conocimiento de lo señalado en su comunicación y con la finalidad de que no quede en acefalia la representación estudiantil del Consejo de Carrera de Turismo; conforme a lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en el Artículo 82.1.- Conformación del Consejo de Carrera, este organismo designa como Representante Estudiantil Principal a la señorita Josselyn Katherine Sabando Casanova y Representante Estudiantil Alterno al señor Mauricio Andrés Mejía Enriquez.
- b. En ausencia de alguno de los estudiantes designados, se considerará al tercer estudiante de la terna señorita Katherine Giuliana Calle Moyano, como Representante Estudiantil Alterno.

2.2 ASUNTOS DOCENTES

2.2.1 COORDINADORA DE LABORATORIOS FAG

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2024-0834-O del 09 de septiembre de 2024 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía mediante el cual indica que, en sesión ordinaria del jueves 05 de septiembre 2024 se trató en el punto 4 la "Designación o ratificación coordinadores áreas de gestión, Oficio UCE-FAG-SUB-2024-0211-O", en tal punto por una omisión de la dirección de Carrera de Agronomía, se pasó por alto la ratificación de la Coordinadora de Laboratorios, cargo que actualmente está designada la Doctora Soraya Alvarado.

Con este antecedente señor Presidente, solicito por su intermedio que se ratifique en el cargo de Coordinadora de Laboratorios a la doctora Soraya Alvarado.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Designar a la PhD. Soraya Alvarado Ochoa como Coordinadora de Laboratorios de la Facultad de Ciencias Agrícolas y solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado que se asignen 3 horas en la carga horaria, que le corresponde por esta actividad de gestión.

2.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO



ACTA No. 023 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2024

2.3.1 INFORME SEMINARIO SUPRESIÓN DE PLAGAS

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0669-O del 04 de septiembre de 2024 que el MSc. Roberto Caiza Coordinador de Educación Continua dirige al PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, en el cual solicita la revisión del evento "Seminario sobre métodos de supresión biológica de plagas y plantas invasoras, como estrategia del MIP" y posterior envío a Consejo Directivo para su aprobación y emisión de certificados digitales de participación y adjunta la siguiente documentación:

Formatos Educación Continua DVS-FRM-26abr24-b (1).xlsx
Informe Seminarios Control Biológico-MSc Sara Salgado.docx

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el Informe del "Seminario sobre métodos de supresión biológica de plagas y plantas invasoras, como estrategia del MIP", para remitir a la Dirección de Vinculación con la Sociedad el informe del curso de educación continua y extender las certificaciones a la facilitadora PhD. Sara Elizabeth Salgado.

2.3.2 MATRIZ PROPUESTA ACTUALIZACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0671-O del 04 de septiembre de 2024 suscrito por la docente PhD. Jacquelyn Pacheco, quien en respuesta al Documento No. UCE-VIDI-2024-2167-O enviado por la señora Vicerrectora de Investigación adjunta para su conocimiento el borrador de la propuesta de actualización de Líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de acuerdo a matriz solicitada por el vicerrectorado, este producto es un insumo que servirá para construir la propuesta definitiva de las líneas de Investigación del área de Ciencias de la Vida de la UCE.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aprobar la propuesta de actualización de Líneas de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, el Decanato realizará consulta a los docentes Coordinadores de Área, para que emitan su criterio al respecto en un plazo de 8 días y la COIF se encargará de remitir la versión final.
- b. Invitar al Director de Posgrado de la Facultad, a fin de que realice sus aportes en la matriz de líneas de investigación.

2.3.3 REPROGRAMACIÓN GIRAS ACADÉMICAS CARRERA DE TURISMO

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0678-O del 05 de septiembre de 2024 suscrito por el PhD. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, mediante el cual comunica que, Consejo de Carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el 03 de septiembre de 2024, en puntos varios y luego de conocer la intervención del Dr. David Chontasi, Coordinador de la Comisión de Giras de la Carrera de Turismo, en la que da a conocer los cambios de fechas para las Giras Académicas programadas para el presente intersemestral y resolvieron:

1. Aprobar, los cambios de fechas para las Giras Académicas del intersemestre y la suspensión de la Gira Internacional Eje Cafetero, debido a que un grupo importante de la Universidad de Pereira visitará a nuestra carrera de Turismo en el mes de noviembre del presente año, quedando las fechas de la siguiente manera: Gira Amazonia del lunes 30 de septiembre al sábado 05 de octubre de 2024, Gira Austro desde el lunes 23 de septiembre al domingo 29 de septiembre de 2024.
2. Remitir al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo, para su conocimiento y aprobación en segunda instancia.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:



AGTA No. 023 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2024

Aprobar la reprogramación de salidas académicas según el siguiente detalle: Gira Amazonia del lunes 30 de septiembre al sábado 05 de octubre de 2024, Gira Austro desde el lunes 23 de septiembre al domingo 29 de septiembre de 2024 y se suspende la Gira Internacional Eje Cafetero.

2.3.4 INSTRUCTIVO VIAJES DE CONOCIMIENTO Y APRENDIZAJE DE LA CARRERA DE TURISMO

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0679-O del 05 de septiembre de 2024 suscrito por el PhD. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, en el cual indica que, dando cumplimiento a la resolución No. 250 de Consejo Directivo, referente al "Instructivo de Viajes de Conocimiento y aprendizaje de la Carrera de Turismo", se remite el documento final tomando en cuenta las observaciones planteadas en la última sesión ordinaria de Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el "Instructivo de Viajes de Conocimiento y aprendizaje de la Carrera de Turismo" y comunicar al área de Talento Humano y Departamento Financiero de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

2.3.5 INFORME DE ACTIVIDADES DE COMISIÓN BIENESTAR FAG

Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-SUB-2024-0183-M del 05 de septiembre de 2024 suscrito por el PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, quien remite el informe de actividades de la Comisión de Bienestar Universitario en la Facultad, para lo cual su presidenta, María Elena Sosa ha enviado las actas de las reuniones mantenidas durante el presente año 2024.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Felicitar la labor realizada por la Comisión de Bienestar de la Facultad de Ciencias Agrícolas durante el semestre 2024-2024 y el período intersemestral (abril y agosto 2024).
- b. Solicitar al MSc. Ronal Soto Coordinador de Nivelación, que se imparta la respectiva charla de inducción relacionada a temáticas prioritarias de los deberes y derechos de los estudiantes de la UCE, para los estudiantes que ingresarán a la Facultad.

2.3.6 DECLARATORIA APTITUD Y EMISIÓN TÍTULO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2024-0222-O del 08 de septiembre de 2024 suscrito por el PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, quien adjunta el acta resultado sobre el trabajo solicitado por Consejo Directivo, para comisión que trate declaratoria aptitud y emisión título en la Facultad de Ciencias Agrícolas, para consideración y aprobación en las instancias correspondientes.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aprobar las sugerencias administrativas para la Declaratoria de Aptitud y Emisión del Título, según informe presentado por el señor Subdecano, PhD. Enrique Cabanilla.
- b. Las secretarías encargadas de Titulación y Emisión de Títulos cumplirán todas las actividades señaladas en el Instructivo General de Titulación de Grado, Artículo 6.- Responsabilidades, título Del Secretario (a) encargado (a) de Emisión Títulos.

2.3.7 INFORME DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUA

Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-SUB-2024-0185-M del 09 de septiembre de 2024 suscrito por el PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, quien remite para conocimiento de Consejo Directivo, las actividades realizadas en Educación Continua, correspondiente al semestre 2024-2024.



AGTA No. 023 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2024

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el informe de actividades realizadas en Educación Continua de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que corresponde al período 2024-2024. Aquellos cursos que tienen planificación deberán presentar un cronograma para el presente semestre 2024-2025 y los docentes que presentaron las propuestas, las ejecutarán sin carga horaria.

2.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

(No hay asuntos para tratar)

2.5 ASUNTOS POSGRADO

(No hay asuntos para tratar)

3. VARIOS

3.1 RECONSIDERACIÓN FECHA Y HORA INCORPORACIÓN COLECTIVA FAG

Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-SA-2024-0225-M del 09 de septiembre de 2024 suscrito por la MSc. Diana Cañar Secretaria Abogada de la Facultad, en el cual comunica que, el 09 de septiembre de 2024 a partir de las 10h15 mantuvo reunión con los representantes de graduados de las Carreras de Ingeniería Agronómica, Turismo Ecológico, Turismo y personal de Secretaría de Titulación a fin de definir lo pertinente para el desarrollo de la próxima Incorporación Colectiva, debido a que la fecha aprobada por Consejo Directivo en sesión extraordinaria del 05 de septiembre de 2024 que es para el jueves 10 de octubre de 2024 se encuentra cercana a un feriado, se consideró por parte de la mayoría la posibilidad de realizar el evento de incorporación el viernes 25 de octubre de 2024 a partir de las 14h00. Por lo señalado, solicita remitir esta petición a conocimiento de Consejo Directivo, para de ser posible reconsiderar lo aprobado según lo notificado mediante Resolución No. 266 CDE.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Aprobar que la incorporación colectiva, se realice el viernes 25 de octubre de 2024 y la participación de los señores docentes en el evento, será opcional.
- b. En la ceremonia de incorporación se entregarán reconocimientos al personal docente y servidores de la Facultad de Ciencias Agrícolas, que no fueron reconocidos en la sesión solemne.

3.2 INFORME DE GESTIÓN COIF FAG 2024-2024

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0686-O del 09 de septiembre de 2024 suscrito por la PhD. Jacquelyn Pacheco Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad, mediante el cual remite adjunto el Informe de Gestión de la COIF FAG 2024-2024 para conocimiento y aprobación en Consejo Directivo, el mismo que debe ser entregado al VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS E INNOVACIÓN solicitado mediante Oficio Nro. UCE-VIDI-2024-2340-O del 06 de septiembre de 2024.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar y agradecer a la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrícolas - COIF que corresponde al período 2024-2024, remitir Subdecanato para que se incluya en el informe consolidado de la Facultad.

3.3 CONCESIÓN REGISTRO MARCA DE PRODUCTO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR MÁS LOGOTIPO

Se conoció el Oficio Nro. UCE-DDI-2024-0508-O del 09 de septiembre de 2024 suscrito por la PhD. Carolina Montero Calderón Coordinadora del Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación CATI-UCE, mediante el cual pone en conocimiento que se ha recibido por parte del SENADI el Título de Registro No.SENADI_2024_TI_13634 de MARCA DE PRODUCTO del trámite número SENADI-2023-84495 de la denominación "FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 023 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2024

1 UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR MÁS LOGOTIPO*, Clase Internacional 16: Letras de acero, adhesivos [artículos
2 de papelería] / autoadhesivos, bandejas porta documentos / bandejas de sobremesa [artículos de papelería], blocs [artículos
3 de papelería], recados de escribir / estuches de escritura [artículos de papelería], estuches de papelería [artículos de oficina],
4 hojas de papel [artículos de papelería], cartón de pasta de madera [artículos de papelería], artículos de oficina, excepto
5 muebles, artículos de papelería.

6
7 **RESOLUCIÓN:**

8 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

9
10 Dar por conocido la recepción del Título de Registro No. SENADI_2024_TI_13634 de MARCA DE PRODUCTO y agradecer
11 a la Dra. Carolina Montero Coordinadora del Centro CATI-UCE por los trámites realizados.

12
13 **3.4 NOTAS DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DEL SISTEMA SIU-UCE**

14
15 Se conoció el correo electrónico de fecha 11 de septiembre de 2024 enviado por el PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, en
16 el cual indica que, en orden de cumplir con la propuesta para custodio de notas, solicita se incluya el punto en varios para la
17 reunión de Consejo Directivo del 12-09-2024, en función de autorizar los medios electrónicos pertinentes para este custodio.

18
19 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 20
21 a. Solicitar al área de informática de la Facultad que elabore el protocolo a seguir para obtener en forma semestral
22 respaldos en archivos Excel de las calificaciones obtenidas por los estudiantes de cada Carrera de la Facultad de
23 Ciencias Agrícolas.
- 24
25 b. Adquirir por parte de Decanato los recursos necesarios según informe técnico del área de informática de la FAG
26 para mantener los registros respaldados por cada semestre y archivar en carpetas BENE con el detalle de la
27 información obtenida del Sistema SIU.
- 28
29 c. Las Direcciones de Carrera, deberán respaldar las calificaciones que los docentes entregan con firma y se
30 encuentran incluidos en el Portafolio Docente.
- 31
32 d. Para los expedientes de titulación completos se realizarán los respectivos respaldos, que estarán a cargo del
33 Coordinador de Titulación.

34
35 **3.5 REVISIÓN INFORME DE HOMOLOGACIÓN SRTA. CLAVIJO PEREZ KAROL CARRERA AGRONOMÍA**

36
37 Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2024-0844-O del 11 de septiembre de 2024 suscrito por el MSc. Gustavo Sevillano
38 Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, mediante el cual da a conocer que, en sesión ordinaria de
39 Consejo de Carrera realizada el 27 de agosto de 2024, se da lectura a la comunicación Nro. UCE-FAG-CIA-2024-0361-M,
40 informe que señala: "...la señorita CLAVIJO PEREZ KAROL MABEL con cédula de ciudadanía No. 1750051326, estudiante
41 de noveno semestre de Agronomía Rediseño. Al revisar el expediente estudiantil de la señorita Karol Clavijo, se observa
42 que tiene informe de homologación por cambio de Universidad, realizado en el período 2019-2019, de la Escuela Superior
43 Politécnica de Chimborazo ESPOCH - carrera de Ingeniería Agronómica a la Universidad Central de Ecuador a la carrera de
44 Agronomía. Por lo expuesto solicito, previo a la emisión del récord académico, se realice la revisión del informe de
45 homologación de la estudiante.* Los miembros de Consejo de Carrera proceden a la revisión del informe de homologación
46 por cambio de universidad, mismo que se detalla en la comunicación.

47
48 Según la información de la malla curricular de la ESPOCH existe diferencia en el número de créditos en las materias
49 Técnicas de Estudio tiene 2 créditos, Matemática I, Edafología, Bioquímica, Física y Agrometeorología, tienen 3 créditos, en
50 relación a las materias de Agronomía Rediseño Técnicas de Trabajo Intelectual, Matemática Aplicada, Edafología,
51 Bioquímica, Física Aplicada, Meteorología tienen 5 créditos.

52
53 Detallan las respectivas conclusiones y con esos antecedentes resolvieron:



ACTA No. 023 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2024

1. Notificar a la estudiante que se procederá con la desactivación de las asignaturas: Bioquímica, Matemática Aplicada, Técnicas de Trabajo Intelectual, Edafología y Meteorología Agrícola; por no cumplir con el requisito de cumplimiento del 80 % de carga horaria para ser homologadas; en concordancia con lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 76 que señala "En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden se asegurará el derecho al debido proceso, en lo particular el derecho a la defensa estipulado en el literal 7 en lo pertinente.

2. Poner en conocimiento de Consejo Directivo, para que, de acuerdo a la normativa vigente, se apruebe y realice el proceso para la desactivación de las asignaturas que no cumplen con los requisitos mínimos.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- a. Notificar a la estudiante CLAVIJO PEREZ KAROL MABEL con cédula de ciudadanía No. 1750051326, estudiante de noveno semestre de Agronomía Rediseño, que se procederá con la desactivación de las asignaturas: Bioquímica, Matemática Aplicada, Técnicas de Trabajo Intelectual, Edafología y Meteorología Agrícola; por no cumplir con el requisito de cumplimiento del 80% del contenido, profundidad y carga horaria para ser homologadas, según lo que señala el Reglamento de Régimen Académico, en el Artículo 82.- Homologación.- La homologación consiste en la transferencia de créditos, de asignaturas, cursos o sus equivalentes aprobados (...) La homologación se podrá realizar mediante análisis comparativo de contenidos, el cual consiste en la transferencia de horas y/o créditos mediante la comparación de contenidos del micro currículo; siempre que el contenido, profundidad y carga horaria del curso, asignatura o su equivalente, sean al menos equivalentes al 80% de aquel de la entidad receptora.
- b. Con la evidencia de la notificación la Dirección de Carrera de Agronomía, procederá a realizar el trámite pertinente para la desactivación de las mencionadas asignaturas en el sistema SIU-UCE.
- c. Que los señores Directores de Carrera remitan a Consejo Directivo de la Facultad los informes individuales de homologaciones realizadas desde el 29 de junio de 2023 hasta la presente fecha.

3.6 VENTA BOSQUE CAMPOS ACADEMICOS EXPERIMENTALES FAG

Se conoció la intervención verbal del señor Decano de la Facultad quien comunica que se va a realizar la venta de árboles lo más pertinente en este momento es vender los bosques de los Campos Académicos Experimentales, antes de que se quemem por la situación climática, señala que existe autorización anterior de Consejo Directivo para la venta y se cumplirá con lo que dispone la normativa.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido que se está realizando el proceso para la venta de bosques de los Campos Académicos CADET y CADER, en virtud de que existe autorización de Consejo Directivo con resolución tomada en sesión ordinaria del 03 de agosto de 2023, notificada con Resolución No. 239 CDO y es potestad del señor Decano de la Facultad, según el Reglamento de Comercialización y Mercadeo de Productos Agropecuarios aprobado por el Honorable Consejo Universitario y se informará en que se invertirán los recursos obtenidos.

3.7 TÉCNICOS DOCENTES DICTEN CLASES NIVELACIÓN

Se conoció la intervención verbal del señor Decano de la Facultad MSc. Carlos Montúfar, quien señala que debido al trato inadecuado que recibió la docente Soraya Alvarado cuando colaboró dictando clases en Nivelación sugiere que se incluya a los señores técnicos docentes en esta actividad.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Que los técnicos docentes de la Facultad de Ciencias Agrícolas sean quienes dicten cátedras en Nivelación.



ACTA No. 023 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2024

1 **3.8 PARTICIPACIÓN EMPLEADOS Y TRABAJADORES EN SALIDAS DE CAMPO PROGRAMACION**
2 **INTERSEMESTRAL 2024-2025**

3
4 Se conoció la intervención verbal de la Lic. Mónica Cajas, Representante de Empleados y Trabajadores a Consejo Directivo, quien solicita considerar la participación de los compañeros empleados y trabajadores en las salidas académicas de campo de un día, que se realizarán dentro de la programación intersemestral del período 2024-2025.

7
8 **RESOLUCIÓN:**

9 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

10
11 Autorizar la incorporación del personal administrativo y de servicios en las actividades de salidas académicas de la programación intersemestral 2024-2025, previa planificación para que no se suspendan los servicios que oferta la Facultad de Ciencias Agrícolas.

14
15 **3.9 INFRAESTRUCTURA AULAS FAG**

16
17 Se conoció la intervención verbal del MSc. Carlos Montúfar Decano de la Facultad, quien indica que es necesario realizar una reorganización de la infraestructura de la Facultad, en razón de que nos encontramos en proceso de transición de las mallas académicas de las carreras de Ingeniería Agronómica, Agronomía Rediseño, Turismo Ecológico y Turismo Rediseño, por lo que se requiere contar con más aulas. Señala que el proceso para la contratación de albañiles para las obras ya se está realizando.

22
23 **RESOLUCIÓN:**

24 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

25
26 Se realizarán los siguientes cambios para contar con tres aulas adicionales en la Facultad Quito: Crear en el área de la Biblioteca del CADET un aula para contar con espacio para el Laboratorio de SIG y liberar el espacio de Quito para contar con una aula, se construirán dos oficinas en el segundo y tercer piso en el edificio de Quito, donde utilizan como sala de docentes (reubicación) y se solicita colaboración de Posgrado para reorganizar los espacios, dejar una sola aula para el SIPAE.

31
32 **3.10 PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE CEBADA**

33
34 Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-CIA-2024-0405-M del 11 de septiembre de 2024 que el PhD. Fabián Montesdeoca Docente de la Facultad dirige al PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual remite el Proyecto de Producción de Cebada, para que se sirva poner a consideración de Consejo Directivo.

37
38 **RESOLUCIONES:**

39 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 40
41 a. Aprobar el proyecto denominado "Vinculación con Cervecería Nacional y con Agricultores asociados a la agroindustria para la Producción de Cebada Mollera y su Semilla en la Facultad de Ciencias Agrícolas UCE", que será desarrollado por los docentes: Fabián Montesdeoca, Xavier Mera, Soraya Alvarado y María Eugenia Ávila.
42
43
44 b. Remitir la presente resolución a la Dirección de Vinculación de la Universidad Central, para conocimiento y registro.
45
46
47

48 **3.11 PROYECTO MONTEOLIVO**

49
50 Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CPO-2024-0126-O del 11 de septiembre de 2024 que la docente PhD. María Eugenia Ávila dirige al PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, en el cual solicita comedidamente, considerar buscar una opción para la coordinación del trabajo de servicio con la comunidad que se ha venido realizando en la parroquia de Monte Olivo, provincia del Carchi, ya que debido a su designación por parte del señor Rector, como Coordinadora del Programa de Doctorado en



ACTA No. 023 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2024

1 Gestión Sustentable en Agua y Riego (oficio R-662-2024), estará cumpliendo esas funciones, y no le será posible continuar
2 con las actividades en Monte Olivo.
3

4 Sería lo óptimo este semestre, poder hacer una transición con alguno o algunos docentes motivados y que puedan dar
5 continuidad al acercamiento con esta parroquia, la cual tiene mucho potencial, tanto para el turismo como para la
6 producción agrícola. Incluso se ha presentado el informe con actividades propuestas para estas áreas, que podría irse
7 ajustando a los intereses y necesidades de esta localidad.
8

9 **RESOLUCIONES:**

10 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 11
- 12 a. Suspender la ejecución del proyecto de vinculación en la parroquia de Monte Olivo, provincia del Carchi, durante
13 el semestre 2024-2025, enviar una carta al representante de la parroquia Monte Olivo sobre este particular, la
14 actividad se retomará en el período intersemestral.
15
 - 16 b. Solicitar a la Dra. María Eugenia Ávila, que colabore para encontrar al reemplazo pertinente y entregue la
17 información.
18

19 **3.12 REPROGRAMACIÓN SALIDA ACADÉMICA DE CAMPO INTERSEMESTRE 2024-2025**

20
21 Se conoció la intervención verbal del PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, menciona que el MSc. Jorge Caicedo informa que
22 no alcanza a realizar el itinerario de la salida programada para el 13 de septiembre de 2024, por lo que solicita unificar en
23 una sola actividad con la PhD. María Yumbie.
24

25 **RESOLUCIÓN:**

26 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

27
28 Solicitar que se re programe la salida académica de un día, en la semana del 13 al 18 de octubre de 2024, en las actividades
29 intersemestrales del período 2024-2025.
30

31 **3.13 PROCESOS A ESTABLECERSE EN EL CADET PARA PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES**

32
33 Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-SUB-2024-0231-O del 11 de septiembre de 2024 que el Dr. José Vásquez Coordinador
34 de Prácticas Preprofesionales de la Facultad, remite al PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, en el cual solicita que Consejo
35 Directivo revise y analice las siguientes propuestas para la ejecución de prácticas preprofesionales en el Campo Docente
36 Experimental la Tola:
37

- 38 1. Los docentes que soliciten practicantes deberán presentar un proyecto que necesite la incorporación de estudiantes
39 justificando las actividades y horas.
40
- 41 2. Los estudiantes que sean asignados a realizar prácticas en el CADET, deberán rotar en los distintos módulos bajo
42 supervisión de los tutores y técnicos a cargo.
43
- 44 3. Se asignará un docente distinto al tutor para que realice el seguimiento de las actividades planificadas dentro de cada
45 módulo.
46

47 **RESOLUCIÓN:**

48 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

49
50 Solicitar al Dr. José Vásquez Coordinador de Prácticas Preprofesionales de la Facultad, que presente una propuesta
51 detallada en donde se incluyan las dos carreras.
52



ACTA No. 023 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2024

1 **3.14 CONVENIO GAD ANGAMARCA**

2
3 Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CIA-2024-0219-O del 07 de marzo de 2024 que el docente PhD. Michael Ayala remite al
4 PhD. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual presenta el Proyecto de Vinculación con la Sociedad para la Parroquia
5 Angamarca: "Fortalecimiento de los Sistemas de Comercialización e Intercambio de la producción en Angamarca",
6 elaborado a lo largo del semestre 2023-2024 conjuntamente con las estudiantes de Agronomía: Ammy Chapid y Dayana
7 Juña. Dicho proyecto fue diseñado con base al diagnóstico que realizaron con las estudiantes y con actores locales del
8 territorio, la Línea de Base también se adjunta a este oficio.

9
10 Solicita que por su intermedio se presente este proyecto para revisión y aprobación en Consejo Directivo, indica que están
11 abiertos a cualquier discusión de los objetivos y actividades planteadas, así como a comentarios que pudieran enriquecer el
12 documento.

13
14 **RESOLUCIÓN:**

15 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

16
17 Aprobar el Proyecto de Vinculación con la Sociedad para la Parroquia Angamarca: "Fortalecimiento de los Sistemas de
18 Comercialización e Intercambio de la producción en Angamarca" y remitir a la Dirección de Vinculación para el respectivo
19 registro.

20
21 **3.15 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE GENERACIÓN DE SERVICIOS CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EL**
22 **CADET**

23
24 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FAG-CIA-2024-0523-O al cual se adjunta el documento-instructivo titulado: "Proyectos
25 productivos y de generación de servicios con participación estudiantil en el Centro Académico Docente Experimental La
26 Tola (CADET)" elaborado por los docentes, técnicos docentes y representante estudiantil de la Facultad de Agronomía:
27 Gustavo Jarrín, Carolina Rivas, David Chontasi, Stephanie Castillo, Nancy Nenger, Freddy Montenegro, Mariana Pullupaxi
28 Christian.

29
30 El MSc. Christian Tamayo Representante Docente y Presidente de la Comisión, informa que este proyecto fue desarrollado
31 por una comisión designada en noviembre del 2022 y los docentes que participaron lo hicieron sin asignación de carga
32 horaria el propósito es atacar un problema que se ha identificado que los estudiantes deben contar con experiencias en
33 relación al emprendimiento.

34
35 Siendo las 13h20, se recibe al MSc. Gustavo Jarrín quien expone el proyecto para conocimiento de los miembros de
36 Consejo Directivo.

37
38 Como puntos relevantes señala que se han considerado los siguientes:

39 Tipos de Proyectos: Propuestas productivas de Campo y de Laboratorio, Servicios Turísticos

40 Población objetivo

41 Beneficios – Estrategias de impulso de presentación de proyectos: Prácticas preprofesionales, uso de instalaciones,

42 Capacitación en formulación de proyectos, Certificación, Asesoría Técnica

43 Uso de marca institucional FAG

44 Generación de ingresos

45
46 Explica también el proceso de implementación:

47 Articulación de actores

48 Articulación de intervenciones

49 Participación efectiva de estudiantes

50 Fortalecimiento de capacidades

51 Calidad de proyectos

52
53 Detalla el tipo de propuestas y procedimiento para la Formulación e Implementación de Proyectos Productivos y Generación
54 de Servicios.



ACTA No. 023 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2024

1 El modelo de gestión que se propone es mediante la comisión permanente de producción que será la encargada de gestión,
2 evaluación y coordinación, el otro grupo son los proponentes: docentes, técnicos docentes y estudiantes de la Facultad y de
3 la Universidad Central, equipo legal-financiero.
4

5 Si el proyecto es aprobado, el equipo financiero-legal elaborará el respectivo acuerdo formal para la firma de los
6 participantes, para luego continuar con los pasos de seguimiento, evaluación y presentación. No se firmarán acuerdos
7 cuando los proyectos sean liderados por docentes o técnicos docentes.
8

9 La exposición concluye a las 13h52.

10 RESOLUCIONES:

11 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- 12 a. Agradecer y felicitar a todo el equipo, por el desarrollo de la propuesta "Proyectos productivos y de generación de
13 servicios con participación estudiantil en el Centro Académico Docente Experimental La Tola (CADET)".
- 14 b. Manejar como servicios especializados incubadora de proyectos, con base en el mismo criterio jurídico con el que
15 se manejan los proyectos de vinculación. Al equipo de docentes, se integrarán estudiantes mediante un proceso
16 de selección para lo cual se especificarán los requerimientos y se realizará con el modelo de prácticas de
17 Vinculación.
- 18 c. Dialogar con el PhD. Darío Cepeda Director de Doctorados e Innovación, para desarrollar la propuesta por el
19 ámbito de la innovación.
- 20 d. Solicitar que el PhD. Enrique Cabanilla se integre al equipo y el MSc. Carlos Montúfar, buscará viabilidad a la
21 propuesta y el MSc. Gustavo Jarrín liderará la comisión para lo cual se incluirán 3 horas en la carga horaria
22 docente, para el desarrollo de la línea base.

23 3.16 RESPUESTA AL CORREO: CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN NO. 270 CDE ACCIONES A SEGUIR EN LA FAG 24 SOBRE CASO PROFESORA ROSA CAMPILLO

25 Se conoció el Oficio Nro. Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0708-O del 12 de septiembre de 2024 suscrito por la Dra. Rosa
26 Campillo Garrigós Docente, dirigido a los señores miembros del Consejo Directivo de la Facultad, en el cual agradece la
27 información recibida en el correo enviado el martes 10/09/2024 a las 14:02 cuyo asunto corresponde a: Conocimiento
28 Resolución No. 270 CDE Acciones a seguir en la FAG sobre caso profesora Rosa Campillo.

29 Respecto a lo señalado en Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2024-0639-O, firmado por Edison Molina, Director de la Carrera de
30 Turismo con fecha del 27 de agosto de 2024 y dirigido al Sr. Docano Carlos Lenin Montúfar Delgado, señala que ha
31 realizado todos y cada uno de los procesos que fueron enviados por QUIPUX entre la Vicerrectora Académica y su persona
32 para el cumplimiento de todos los trámites solicitados. La Dra. Logroño ha sido su única interlocutora en la descripción de
33 los trámites a realizar a través del QUIPUX. Como prueba de ello enumera la correspondencia establecida durante el
34 semestre 2024-2024 y pone a disposición la verificación de los mismos de forma confidencial que las distintas leyes del
35 Ecuador ampara en estos casos. Así como los certificados e informes médicos siguiendo los trámites oficiales en España y
36 Ecuador solicitados desde el Vicerrectorado Académico.

37 Como conclusión señala que, no acepta la acusación de incumplimiento, confía en que subsane este error lo antes posible,
38 en estos momentos de su vida debe conservar la mayor energía posible y si ha habido algún malentendido en alguna de las
39 partes, todo se soluciona con una breve y bien intencionada conversación que ha venido solicitando desde el inicio del
40 semestre.
41

42 RESOLUCIONES:

43 Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 023 O

AÑO: 2024

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 12 de septiembre de 2024

- 1 a. Este organismo se inhibe de emitir criterio alguno respecto a lo solicitado mediante Oficio UCE-FAG-CT-2024-0708-O de fecha 12 de septiembre de 2024 y en virtud de que, el proceso de la situación laboral de la Dra. Rosa Campillo Garrigós, se encuentra siendo tratado por el Rectorado de la Universidad Central del Ecuador; por lo que, la citada comunicación será remitida a la autoridad máxima nominadora de esta Institución de Educación Superior, de conformidad a lo que establece el Estatuto de la UCE en su Artículo 37.- "Rector: Es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad Central del Ecuador".
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8 b. Remitir la comunicación antes mencionada, al señor Rector, Dr. Patricio Espinoza Del Pozo; a la PhD. Julieta Logroño Vicerrectora Académica y de Posgrado y a la MSc. Saya Moreno Directora de Talento Humano de la Universidad Central del Ecuador; a fin de que den el trámite que corresponda con base en sus competencias.
- 9
- 10
- 11
- 12 c. Como bien señala la Resolución No. 270 CDE de CD de fecha 09 de septiembre de 2024, el Rectorado deberá seguir el curso normal del proceso administrativo.
- 13
- 14
- 15 d. Solicitar a la Dra. Rosa Campillo, que sus futuras comunicaciones las dirija directamente al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador.
- 16
- 17

18
19
20
21
22
23
24 MSc. Carlos Montúfar Delgado
25 Decano

26
27 Concluye la sesión a las 15h10
28 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

20
21
22
23
24 Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
25 Secretaria Abogada